

Inicia Censo Palmero

A principios de marzo se iniciará el censo de plantaciones y plantas de beneficio de palma de aceite, uno de los proyectos más importantes para la planeación del desarrollo futuro del sector palmicultor colombiano.

Este proyecto es financiado por el Fondo de Fomento Palmero y busca principalmente establecer la dimensión real de los cultivos de la palma de aceite en el país y obtener una información básica sobre los medios productivos y la tecnología con que cuenta este sector. Esta información es muy útil para apoyar tanto la gestión de políticas para su crecimiento, como el diseño de programas de investigación y desarrollo del cultivo.

Las estadísticas que maneja el censo serán incorporadas a un sistema de información de fácil consulta, permitiendo tanto a los palmicultores como a quienes tengan interés en esta actividad, un mejor conocimiento de su situación en el país y a nivel regional también.

La firma seleccionada, después de un concurso abierto realizado por Fedepalma, fue Sistemas de Información Especializado SEI S.A., una de las firmas más competentes es este tipo de trabajos, lo que asegurará unos resultados de óptima calidad, confiabilidad y seriedad, en la medida que la información conseguida solo se utilizará con fines estadísticos.

Se ha establecido una programación de visitas a las distintas regiones palmeras del país, en las cuales el equipo censal visitará las plantaciones y plantas de beneficio.

Cronograma preliminar de visitas por regiones

Región Occidental:

Fecha: Mediados de marzo a mediados de abril de 1997.
Departamentos: Nariño, Cauca, y Valle del Cauca.
Municipios: Tumaco, Gaupi y Buenaventura.

Región Oriental:

Fecha: Mediados de abril a la tercera semana de mayo de 1997.
Departamentos: Caquetá, Casanare, Cundinamarca, y Meta
Municipios: Belén de los Andaquíes, Aguazul, Villanueva, Yopal, Paratebuena, Acacias, Barranca de Upía, Cabuyaro, Castilla la Nueva, Cumaral, Fuente de Oro, Granada, Puerto Gaitán, Puerto López, San Carlos de Guaroa, San Juan de Arama, San Martín, Villavicencio.

Región Central:

Fecha: Cuarta semana de mayo a la segunda semana de junio de 1997.
Departamentos: Cesar y Santander
Municipios: Barrancabermeja, El Carmen, Puerto Wilches, Rionegro, Sabana de Torres, San Vicente de Chucurí, Simacota, Aguachica, Río de Oro, San Alberto, San Martín, San Pablo (Bolívar), El Zulia (Norte de Santander).

Región Norte:

Fecha: Tercera semana de junio a la segunda semana de julio de 1997
Departamentos: Cesar, Magdalena, Atlántico.
Municipios: Becerril, Bosconia, Codazzi, El Copey, El Paso, San Diego, Valledupar, Aracataca, Ariguani, Ciénaga, Fundación, Guamal, Pibijay, Pueblo Viejo, Santa Marta, Urumita (Guajira)

La información del censo se levantará mediante visitas de los encuestadores a cada región y a través de la cartografía y la fotografía aérea, elementos indispensables para determinar las zonas palmeras del país geográficamente.

Objetivos Específicos del Censo

* Obtener un inventario actualizado de las plantaciones y cultivos de palma de aceite y de las plantas de beneficio y precisar su distribución geográfica.

* Actualizar y completar el directorio de productores de fruto de palma, de aceite crudo de palma, de almendra y aceite de palmiste y de las plantas procesadoras.

* Determinar el área cultivada actualmente y el número de palmas sembradas según edades y variedades a nivel municipal, departamental, regional y nacional y conocer la manera como estos aspectos han evolucionado a lo largo del tiempo.

* Determinar algunas características técnicas de la palmicultura a nivel municipal, departamental, regional y nacional.

* Conocer la capacidad instalada de procesamiento de fruto de palmistería y de almacenamiento de aceites en las plantas y su evolución desde el momento en que se inició la palmicultura comercial en el país.

* Obtener la información sobre mano de obra, o unidad de producción en palmicultura y procesamiento.

Aspectos Relevantes del Censo

* El objeto del censo son todas las fincas del área censal que tengan 20 palmas o más.

* El contenido del censo está definido en dos formularios, el primero para aplicar a nivel de la unidad de producción y el formulario básico destinado a recoger los datos censales propiamente dichos

* La información obtenida a partir del censo se organizarán las siguientes bases de datos:

- Directorio de productores, plantaciones y plantas de beneficio.

- Infraestructura de fincas y plantaciones

- Datos sobre manejo de los cultivos

- Áreas en palmas según edades y variedades

- Capacidad instalada en plantas de beneficio, y evolución de la misma

- Personal empleado.

Estas bases de datos se generan para diferentes niveles de agregación: Nacional, Regional y Municipal.

Colombia: Municipios con Siembras de Palma de Aceite
Año 1996



Misión de Costa de Marfil en Fedepalma

El mes de diciembre, el Presidente de Fedepalma, Jens Mesa Dishington, recibió la visita de una delegación de Costa de Marfil, integrada por el Ministro de Materias Primas, Dr. Alain Gauze, el Encargado de Estudios de mismo ministerio, Koffi Koffie Martin, el Consejero Económico de la Organización Interafricana del Café, Donald Kaberuka y la Embajadora de Colombia en este país, María Eugenia Correa Olarte.

Esta misión estuvo en Colombia con el fin de realizar contactos comerciales y de intercambio con agremiaciones como la Federación Nacional de Cafeteros, Uniban, Asocolflores y Federacao. Igualmente, se entrevistaron con el Presidente de Fedepalma y el Gerente de la plantación Indupalma S.A., para conocer la situación del cultivo de la palma de aceite en Colombia.